

BASES GENERALES DEL I CONCURSO DE VELOCIDAD EN EL JUEGO DE MOSAICOS.

27 Junio de 2009

**** PRIMER PREMIO 3.000 € ****

1. Empresa organizadora

CASA RURAL QUINTANEIRA, sita en Camino del Vado 1, 13140 Peralbillo – Miguelturra (Ciudad Real) y con NIF: J- 5.658.680.

2. Bases Generales :

* El concurso de destreza manual, se basará en la colocación de las piezas, formando un ASPA ó signo de multiplicación(X) uniendo cuatro vértices en el tablero (16 x16 agujeros) en el menor tiempo posible, del Juego **Mis Mosaicos de Falomir.**

* Se realizará por el sistema de eliminatoria simple y grupos de 10 por eliminatoria y clasificándose 2 por cada una y efectuándose cuantas fueran necesarias hasta llegar a una final.

* En caso de empate, se realizará de nuevo la figura dictaminada por la organización tantas veces como fuere necesario hasta deshacer el empate entre dos ó más participantes dentro de la misma eliminatoria.

* El participante debe levantar la mano cuando coloque la última pieza correctamente en el tablero.

* La organización dispondrá de juegos suficientes para realizar el evento.

* El juego a realizar será igual para todos los participantes. Pueden conocerlo visitando la web : www.quintaneira.es donde se pondrán las bases del concurso. Pueden contactar en quintaneiraperalbillo@hotmail.com

* El juego puede adquirirse en jugueterías.

- Para la realización del concurso tendrán que concurrir un mínimo de participantes estimados por la organización: de no ocurrir así se reintegraría el importe de inscripción una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

3. Aceptación de las bases

* La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales y reconoce a la organización como gestora del evento y su autoridad ante cualquier eventualidad.

* El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. Requisitos de participación

* Podrán participar las personas físicas que lo deseen, sin importar su nacionalidad ó lugar de residencia.

* En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para recoger el premio llegado el caso. Para ello, se deberá inscribir en un apartado específico "Menores de 18 años" que deberá ser cumplimentado por el padre / madre o tutor del menor, solicitándose para la entrega de premios una autorización firmada.

No podrán ser concursantes los responsables de la organización.

Los participantes abonarán 10 € en concepto de inscripción.

5. Jurado

Estará compuesto por un representante de la Entidad Organizadora, al menos un representante del Ayuntamiento de Miguelturra y al menos un representante del Ayuntamiento de Ciudad Real

6. Inscripción

***** Cada Participante ha de inscribirse realizando el ingreso de la cuota de inscripción (10 €) en la cuenta BBVA Nº: 0182 0390 56 0201625062 y **se enviará por FAX** para verificar la inscripción al Nº de Teléfono 926.27 14 19 . Indicando nombre, apellidos, dirección, edad, DNI , teléfono de contacto y fecha de ingreso de la cuota en cualquier caso.

* El concursante deberá presentar el resguardo de ingreso cuando le sea solicitado y adjuntarlo a la hoja de inscripción en el concurso.

* Las fechas para la inscripción serán del 24 de Marzo de 2009 hasta las 14:00 horas del 15 de Junio de 2009

* **La celebración del concurso se disputará el sábado 27 de Junio a las 9:30 horas en la casa Rural Quintaneira**

7. Premios

* El Primer premio del concurso tendrá una dotación en metálico de **3.000 €**.

* Éste será entregado mediante cheque a nombre del ganador, el mismo día del concurso una vez concluida la Final.

* El segundo Premio consistirá en Un fin de semana de estancia para 4 personas en la **Casa Rural Quintaneira** .

* Entre los primeros 100 inscritos se sorteará una comida para 2 personas en un Restaurante de Ciudad Real.

8. Publicación de la identidad de los Ganadores

* Los ganadores aceptan que su nombre y fotografía sea publicado por los medios de comunicación y en la web de la entidad organizadora, dentro del plazo máximo de 10 días siguientes a la fecha de finalización del concurso.

9. Tratamiento de los datos personales

* Los datos personales que **Casa Rural Quintaneira** reciba de los participantes serán de uso exclusivo de la Organización y tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Los datos de los participantes serán utilizados para llevar a cabo la presente edición para contactar con los participantes en caso de necesidad.

10. Ley aplicable y jurisdicción

* Las acciones de esta edición se rigen por la legislación española que rige en este tipo de eventos. **Casa Rural Quintaneira** y los participantes en la edición, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales Nacionales para cualquier controversia que pudiera derivarse del presente concurso.

11. Agradecimiento

- **Casa Rural Quintaneira**, quiere agradecer a todos los participantes y colaboradores su inestimable ayuda en la difusión y conocimiento de esta entidad cuyo fin es que sea un referente dentro del Turismo Rural y que aquellos que participéis os sintáis apoyados por nosotros en cualquier otro aspecto de la vida, más allá de lo puramente competitivo.

GRACIAS .